

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 22 de junio de 2018

ACTA N° 8

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN

Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

Secretaría del ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, HUGO; MALAMUD, Miguel; GARCIA, Marcelo; VOITZUK, Marina; RODRIGUEZ, J. Manuel; VENTRE, Luis; BARCENA, Carlos; ENRICO, Lucas.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; PISANI, Nerina.

ESTUDIANTES: GARCIA, Bruno E.; PEREZ LINDO, Julián; IZNARDO, Luciano; VENANCIO, Álvaro Gabriel; ZUBER, Sebastián.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Miguel MALAMUD
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA

Suplentes

Stela FORMICA
 Nancy BRAMBILLA
 Francisco MUCILLI
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

CHERTOFF, Tamara
 PEREZ LINDO, Julián
 IZNARDO FERREYRA, Luciano
 VENANCIO, Álvaro Gabriel
 ZUBER, Sebastián
 RAMON, Nahuel

Suplentes

GARCIA, Bruno Emilio
 CRISTOFOLINI, Daniela
 OLIVERAS, Andrea
 TALLONE, Virginia M.
 BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel
 FARIÑA, Natalia

NO DOCENTES:**Titular**

FERRARI, Gabriela

Suplente

ALEMANY, Ariel

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. RESOLUCIONES AD REFERENDUM.

IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.30.

- En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 7, del 8 de junio de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO.- * En el día de ayer comenzó un curso de capacitación en competencias o enseñanza centrada en el estudiante. Este curso forma parte de un proyecto de formación de competencias a nivel nacional, de la cual hay 5 regiones y nuestra Facultad es sede de la región centro. Están capacitando 60 docentes de 20 unidades académicas de la región centro. Hoy terminan y la idea es que esta decisión de CONFEDI es que las carreras de Ingeniería de nuestro país se dicten centradas en el estudiante. Esto no es nuevo, ya que el CONFEDI lo había empezado a trabajar en el año 1996, pero, por no estar capacitados los docentes en la enseñanza por competencias, el proyecto quedó en la nada y se resucitó alrededor de dos o tres años atrás. Forma parte ahora de los nuevos estándares para las ingenierías y se ha comenzado con la tarea de capacitación.

* La semana pasada se desarrolló la Conferencia Regional de Educación Superior y una serie de actos relacionados con el Centenario de la Reforma Universitaria, como parte de las actividades, en la casa de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), que era una deuda que la Universidad tenía con los estudiantes de la FUC de 100 años, porque cuando se hizo la Reforma se prometió eso y nunca se cumplió. Hoy los estudiantes tienen un edificio. Se inauguró también el campus virtual de la Universidad. Todavía falta instalar máquinas y demás. A la Conferencia Regional de Educación Superior asistieron rectores de toda Latinoamérica, por supuesto gran parte de docentes, y directivos de educación superior de Argentina. Yo subrayo en esta ocasión que estuvo presente el presidente del CONFEDI y de LUCUCEN, con quien estuve interactuando, y estaba contento de poder concurrir acá en Córdoba; incluso hubo decanos de carreras ingeniería de Italia.

* El viernes 15 se desarrolló el acto del Centenario de la Reforma. Fue un acto multitudinario con una colación masiva y supongo que todos están al tanto de lo acontecido.

* Está abierta la convocatoria para el Programa de Movilidad basado en el sistema de reconocimiento académico, hasta el día 29 de junio. Está en la página de la Facultad para que los estudiantes que quieran acceder al beneficio puedan elegir una posibilidad de movilidad. La Facultad se hace cargo de financiar el traslado del estudiante y la universidad receptora del estudiante, se encarga de la manutención del estudiante y su alojamiento durante lo que dura el cursado de una asignatura semestral. La idea es que los estudiantes puedan viajar a otras universidades con las cuales tenemos convenios a través del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico.

* El miércoles fue el feriado del Día de la Bandera. El 9 de junio se celebró el Día del Geólogo; el 17 de junio se celebró el Día del Ingeniero; el 27 de junio se celebrará el día del Biólogo, aprovecho para felicitar a todos los biólogos, y me adelanto porque justo ese día es la reunión deL CUCEN, y tanto la Vicedecana como la Secretaria Académica de Biología y yo vamos a ir a la reunión del CUCEN. Nos han invitado especialmente porque hay interés en repetir una reunión conjunta del CUCEN y CONFEDI como la que se hizo en Carlos Paz, hace 3 años aproximadamente.

* Una mala noticia que ocurrió durante esta semana, es el fallecimiento del doctor Alberto Maiztegui, que supongo todos conocen. Si bien el no era profesor de la Casa, fue académico y una persona con una carrera descollante. Creo que lo más notable de la personalidad el profesor Maiztegui, más allá de su trabajo científico, fue su personalidad noble, trabajadora, realmente un ejemplo y un paradigma a imitar.

* También les quiero informar que la Mesa de Entrada de la Facultad cambió de lugar y la hemos instalado en un local en planta baja, para facilitar la accesibilidad de personas que tienen algún tipo de discapacidad. Forma parte de una serie de cambios que vamos a hacer apuntando a tratar de resolver algunos problemas de accesibilidad de los edificios.

* También se realizaron esta semana las elecciones de DASPU. Falta todavía la designación de representante del Consejo Superior en el Directorio de DASPU.

* Lo último que tengo que informar es que mantuve una charla telefónica con el Doctor Pablo Falcón, que es el Director Nacional de Gestión Universitaria, en referencia a la resolución 1254 que tanto preocupa a todos. El me dio información en principio tranquilizadora, como que el alcance de las carreras no se modifica y son las que se encuentran en el CIPE, que es el sistema informático estudios de las diferentes carreras. Le pedí a la Ingeniera Guzmán, Secretaria de Asuntos Académicos, que accediera al CIPE y chequee que efectivamente los alcances que figuran en el sistema informático son los que tenían las carreras antes de la

1254. Sólo se modifican las actividades reservadas pero no los alcances. Yo les recuerdo que lo que hoy figura como alcances es lo que antes eran las actividades reservadas. Hoy se quieren actividades reservadas nuevas y los alcances de siempre.

* La semana que viene estaré en una reunión en Buenos Aires del comité ejecutivo de CONFEDI, a donde va estar el Doctor Falcón de nuevo, en la cual le voy a preguntar una serie de detalles acerca de los alcances de la resolución 1254, por el tema de la coexistencia de actividades profesionales en distintas carreras, independientemente que sean actividades reservadas o alcances. Hay algunos detalles que todavía tengo que averiguar, pero él insistió en que el principal impacto de las actividades reservadas nuevas va a ser sobre los procesos de acreditación.

SR. CONS. IZARDO.- Quisiera que se me permita tomar la palabra como presidente del Centro de Estudiantes. Hace muy poco tiempo, desde este Cuerpo aprobamos el cambio de correlatividades de algunas materias de la mayoría de las carreras que se dictan en nuestra Facultad y hoy estamos a 5 días hábiles de que comience la primera fecha de examen y las correlativas no se han corregido en el sistema informático. Probablemente sea un problema que no se solucione hasta después del receso y no podemos solucionarlo en este primer turno de examen. Sí creo que cuando aprobamos en el Consejo Directivo es a norma, su espíritu fue que se aplique de manera inmediata, porque en ningún momento se explicitó que fuese de otra forma. Además entendemos que como el Consejo Directivo es un órgano de cogobierno, además de administrativo, se debería bregar para que las cuestiones administrativas se cumplan de acuerdo a lo que decida el Cuerpo. Nosotros también nos ponemos a disposición para solucionar el problema, porque los chicos van a tratar de rendir las materias y ellos no saben que eso todavía no está en funcionamiento. Por un lado proponemos que la Facultad informe del problema administrativo que se ha tenido con el sistema Guaraní, para impedir que los chicos se pongan a estudiar desde ya materias que no van a poder rendir. Nosotros hemos pensado algunas soluciones al tema, particularmente para algunas materias troncales que los chicos van a intentar rendir y no van a poder hacerlo. Estamos a disposición para solucionar este problema con la Secretaría correspondiente.

- Seguidamente, el HCD autoriza al Sr. Secretario Lago a exponer:

SR. SECRETARIO (ING. LAGO).- En realidad, la intención de la Facultad es implementar de forma inmediata, pero hay que versionar todos los planes nuevamente en el sistema Guaraní y no podemos hacerlo porque justo estamos en periodo de inscripción de examen. Versionamos un plan ya y nos produjo inconvenientes en el turno anterior, entonces nos ha pedido la Prosecretaría de Informática que lo hagamos después de estos turnos, para garantizar que no se caigan actas de exámenes, etcétera. La idea es tratar de versionar todos los planes que se modificaron en una ventana de tiempo prudente.

SR. CONS. IZARDO.- Lo entiendo y por eso proponemos que si este es el problema que está teniendo la Facultad, que se comunique a los estudiantes cuanto antes esta situación, porque no hemos sido solamente los estudiantes los que hemos difundido esta información, si no la misma Facultad por medios institucionales.

III.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

1) Expte. 30836/2018 - Dec. 1/2018: Que en tanto el informe técnico "Estudio técnico y económico para la conectividad vial estratégica para el desarrollo de la Provincia de Córdoba: Tramo Variante Costa Azul, San Roque - La Cumbre" fue realizado por el Instituto de Servicios Público e Infraestructuras (IISPI), de esta Facultad, como así las presentaciones realizadas por el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV), el Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA) y el Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA), responden a opiniones técnicas de los profesionales intervinientes, como resultado de trabajos científicos y de investigación, pero de ninguna manera podrán interpretarse como una posición u opinión institucional de esta Facultad. Este criterio debe hacerse extensivo también a toda intervención y/u opinión que se realice en forma individual o colectiva realizada por parte de individuos, grupos, cátedras, departamentos, escuelas, institutos e institutos de doble dependencia de esta Unidad Académica, de manera pública y/o privada,

- Se vota y es **aprobada**.

SR. CONS. ENRICO.- Quería hacer un acotación que ya conversé con el señor secretario para que la próxima vez que haya que cambiar un texto de algo acordado en Comisión pediría que se nos informe con anterioridad.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

LLAMADO A CONCURSO

2) Expte. 60416/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas **INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS**, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte. 24962/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A dedicación Simple en **INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y ANÁLISIS MATEMÁTICO I**, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ord. 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

4) Expte. 18837/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en el **ÁREA TECNOLOGÍA APLICADA A CONSTRUCCIONES CIVILES DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS para desempeñarse en la cátedra de ESTRUCTURAS METÁLICAS y de MADERAS**, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ord.1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res.249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte. 61561/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en la cátedra **ELECTROTECNIA GENERAL y MÁQUINAS ELÉCTRICAS ASÍNCRONAS Y TRANSFORMADORES e INSTALACIONES HOSPITALARIAS y LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN**, del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES POR CONCURSO

6) Expte. 62207/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Prof. Dr. Luis Eduardo ACOSTA, Dr. Andrea A. COCUCCI y Dr. Martín Javier RAMÍREZ.

Art. 2º).- Designar por Concurso por el término reglamentario al **Dr. Camilo Iván MATTONI** en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la cátedra **TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y en DIVERSIDAD BIOLÓGICA II**, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte. 62002/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Prof. Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA, Ing. Martín L. PILATI e Ing. Gustavo J GONZÁLEZ.

Art. 2º).- Designar por Concurso por el término reglamentario al **Ing. Rubén Darío CUEVAS** en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura **LABORATORIO DE MECÁNICA APLICADA con funciones en MÁQUINAS I y MÁQUINAS II**, del Dpto MÁQUINAS, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

08) Expte. 59360/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Ing. Hugo Alberto ADIB, Ing. Pablo Eduardo BRUNO e Ing. Marcelo Alejandro COSTAMAGNA.

Art. 2º) Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario al Ing. Fernando Alberto LADRON DE GUEVARA (DNI: 16.230.823) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en **TERMOTÉCNIA y MÁQUINAS TÉRMICAS**, del Dpto MÁQUINAS.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Adib.

CONTROL de GESTIÓN DOCENTE**09) Expte. 55315/2016**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/11/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Dra. Anahí del Valle TURINA en "QUIMICA BIOLOGICA" del departamento QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 03-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte. 55190/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/12/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple del Ing. Alfredo Luis GENTILINI en la cátedra "ALGEBRA LINEAL", del Dpto MATEMATICA término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 02-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior

- Se vota y es aprobado.

11) Expte. 4750/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Elevar al HCS la evaluación y el Plan de Mejora, para la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Ing. Hugo Nicolás PAILOS en "SISTEMAS DE CONTROL II, y como DIRECTOR LABORATORIO ANIMATRÓNICA Y CONTROL DINÁMICO y en ELECTRONICA INDUSTRIAL - ROBOTICA Y ANIMATRONICA" del departamento ELECTRONICA, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos UN de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 1507-HCS-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte. 4612/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/09/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Lic. Ariel Hernán MARTINEZ en "MEDICINA NUCLEAR" del departamento BIOINGENIERIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 370-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte. 5261/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1° Elevar al HCS la evaluación, la impugnación y el Plan de Mejora, para la renovación de la designación por concurso a partir del 04/03/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Juan Carlos VILLELLA, en "GEODESIA I y en GABINETE DE CÁLCULO" del Dpto AGRIMENSURA, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 154-HCD-17, deberá dejarse sin efecto

a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

14) EXP: 11383/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar al Sr. HUARTE, Francisco DNI: 34.188.739, como Ayudante Alumno clase "B", dedicación Simple interino, en la Cátedra de Geología Tectónica, desde el 01 de Julio de 2018 y hasta 31 de Diciembre de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte. 18278/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Mag. Ing. Marcos Arguello, DNI. 35.581.880 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura CALCULO ESTRUCTURAL II que se dicta en ambos semestres, del Dpto ESTRUCTURAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte. 1938/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Ing. Alejandra Carrara Leg: 38.791 en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedra de TOPOGRAFÍA I, del Dpto AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 2º.) Conceder licencia a la Ing. Alejandra Carrara Leg: 38.791 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, interina en las cátedra de TOPOGRAFÍA I, del Dpto AGRIMENSURA, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º. y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte. 1942/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Inga. Silvana Salazar Leg: 46.632 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en las cátedras TOPOGRAFÍA II, de la carrera de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental ambas del Departamento de AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2º.) Conceder licencia a la Ing. Inga. Silvana Salazar Leg: 46.632 en un cargo de Profesor ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE, interina en las cátedras de TOPOGRAFÍA II, de la carrera de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental ambas del Departamento AGRIMENSURA, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º. y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte. 12962/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Dra. Inga Érica Betiana Diaz, Leg: 52.911 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en las cátedras Hidrología Y Procesos Hidráulicas y

Laboratorio de Hidráulica, ambas del Dpto HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte.14286/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Ing. Ricardo Humberto Paglietta Leg: 35.764 en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de DIBUJO TOPOGRAFICO, que se dicta en ambos semestres, del Departamento de AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 2º.) Conceder licencia al Ing. Ricardo Humberto Paglietta Leg: 35.764 en un cargo de Profesor AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE, por concurso en las cátedra de GEODESIA II, del Departamento AGRIMENSURA, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º. y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

20) EXP: 12963/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1: Designar a la Srta. Micaela Estefanía PACHER, DNI: 38.501.342 en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) en la Cátedra HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS con funciones en el Laboratorio de Hidráulica, del Dpto. Hidráulica, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

21) EXP 28196/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, en el periodo Mayo 2017 a Mayo de 2018 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI
MALDONADO VELÉZ, María Zoé	37.133.674
CASTELLANO, Constanza	36.793.995
RAMIREZ, Nicolás	38.365.314
MARTÍN ZAZÚ, Pabla	34.562.822
OVEJEROS, Milagros	38.003.780
APPENDINO, Renzo	39.707.650
ARCE PANIAGUA, Luciana	18.891.613
BARCO NARETO, Gabriel	32.785.519
LUCAS PIÑERO, Nicolás Francisco	38.501.804

- Se vota y es **aprobado**.

22) EXP: 14038/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN

INGENIERÍA del Departamento DISEÑO, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- WACLAWIK, Cinthia
- RODRIGUEZ, Tomás Gregorio
- SERRA, Manuel
- AVILA, Pedro
- HERRERA ALDERETE, Facundo Horacio Octavio

- Se vota y es **aprobado**.

23) EXP: 38613/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a la estudiante:

- QUINZIO, Martina Julieta

- Se vota y es **aprobado**.

24) EXP: 16497/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Departamento Electrónica, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- BARRIO, Alejo
- COSTAMAGNA, Valentina
- GRIFFA, Guillermina
- REPEZZA, María Soledad

- Se vota y es **aprobado**.

25) EXP: 19093/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura ÁLGEBRA LINEAL del Departamento MATEMÁTICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- CERQUETTI, Narella
- LASCANO, Lucas Nahuel
- MOTTA MILESI, Laura Estefanía
- BORDÓN HERNÁNDEZ, Martín Ignacio
- PRIETO, Mauro Alejandro

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN

26) EXP: 5831/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1: Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el grupo de Investigación en el Laboratorio de Hidráulica, CETA, Grupo Radar Córdoba (GRC) y Observatorio de Monitoreo Hidrometeorológico de Córdoba (OMHM-Cba) a los siguientes estudiantes:

- PACHER, Micaela Estefanía dirigido por el Prof. Paolo Gyssels y como Codirector Gerardo Hillman
- SANMARTINO, Ana Chiara dirigido por la Prof. Leticia Tarrab y como Codirector Andrés Rodríguez
- PORTIGLIATTI, Andrés dirigido por la Prof. Mariana PAGOT y como Codirector Andrés Rodríguez
- INSFRAÑ, Ana Laura dirigido por la Prof. Cecilia Pozzi y como Codirector Andrés Rodríguez

Art. 2: La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1° de la Res 171-HCD-2005)

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SR. CONS. RODRIGUEZ.- Quisiera leer una nota dirigida al Señor Decano, y tratarla sobre tablas, es sobre el pedido de licencia de un consejero.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, el consejero Rodríguez da lectura a la siguiente nota:

"Córdoba 11 de junio. Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda para solicitar la licencia desde el 15 de septiembre del corriente año, en mi carácter de consejero titular del Honorable Consejo Directivo de la Facultad. Sin otro fin Atentamente, Gabriel Correa Perelmuter."

- Puesta a consideración la licencia, se vota y es **aprobado**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

PROFESORES HONORÍFICOS

27) EXP 4664/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja:: Art. 1°): Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la designación de la Dra. Sonia COLANTONIO, como PROFESORA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

28) EXP: 13421/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1°) Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes del Dr. Luis Augusto GODOY para la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO:

Titulares:

- Prof. Dr. Carlos PRATO
- Prof. Dr. Jasé TAMAGNO
- Prof. Dr. Ricardo ROCCA

Suplente:

- Prof. Dr. Sergio ELASKAR

- Se vota y es **aprobado**.

29) EXP: 26871/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes del Ing. Ernesto Ambroggio para la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO:

Titulares: Dr. Sergio Elaskar - Prof. Ing. Fernando Bianco - Prof. Ing. Raúl Gastaldi.-

Suplente: Dr. Mariano Lizarraga

- Se vota y es **aprobado**.

BECARIO

30) EXP: 28631/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Designar al estudiante de la Carrera de Ciencias Biológicas Sr. David Hérrnan ELÍAS PANIGO (DNI; 33.860.874), como BECARIO de la SECRETARÍA ACADÉMICA desde la fecha de alta y por el término de 12(doce) meses.

Art.2º) Designar a la Dra. Magali CARRO PÉREZ como Directora de la Beca.

Art.3º) De forma.-.

- Se vota y es **aprobado**.

PRORROGA DE ANALÍTICO

31) EXP: 62436/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Hacer lugar al pedido de Prorroga para la presentación del certificado analítico original legalizado, elevado por la estudiante LISSTTE, MAYORGA (DNI: 40.572.740).

Art. 2º)- Disponer como fecha límite para la presentación de la copia de su certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el periodo lectivo 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

LICENCIA

32) EXP: 31384/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Hacer lugar a lo solicitado y otorgar Licencia al Consejero Titular Docente Dr. Pablo Ribotta hasta el 27/08/2018.

- Se vota y es **aprobado**.

AUTORIZACIONES**33) EXP: 22239/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Autorizar a los Ings. Jorge LAGORIO (Leg. 27422) y Ernesto OCHAT (Leg. 28553) a formar parte e los tribunales examinadores de la asignatura HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO en el marco de la Ord. N° 3-HCD-06.

- Se vota y es **aprobado**.

34) EXP: 22234/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Autorizar al Ing. José ANGULO BOCCO a formar parte del tribunal examinador de la asignatura Estructuras Metálicas y de Maderas en el marco de la Ord. N° 3-HCD-06

- Se vota y es **aprobado**.

35) EXP: 3886/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Designar como miembro representante Titular del Consejo Académico de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a la Dra. Laura J. ROVETTO.

Art. 2º) Designar como miembro representante Suplente del Consejo Académico de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a la Dra. Florencia Verónica GRASSO.

- Se vota y es **aprobado**.

36) EXP: 30853/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Autorizar a los siguientes Docentes a receptor las pruebas de idiomas de Doctorado. Maestrands y Aspirante Adscriptos de esta Casa en los dos turnos fijados de Julio y Noviembre del año 2018, según lo establece el calendario Académico-Administrativo.

TRIBUNAL IDIOMA INGLÉS

- Dr. Mario Cabrera
- Dr. Marcelo Carrera
- Dr. Federico Pinto

TRIBUNAL IDIOMA FRANCÉS

- Dr. Jorge García
- Geol.. Jorge Sfragulla
- Dr. Arnaldo Mangeaud

TRIBUNAL IDIOMA ITALIANO

- Dr. Eduardo Trumper
- Dr. Guillermo Albanesi
- Dr. Jorge Finocchietto

TRIBUNAL IDIOMA PORTUGUES

- Ing. Eduardo Zapico
- Dr. Luis Acosta
- Dra. Gabriela A. Sacchi

TRIBUNAL IDIOMA ALEMÁN

- Ing. Eduardo Zapico
- Dra. Gabriela A. Sacchi
- Dr. Andrea Cocucci

- Se vota y es **aprobado**.

LICENCIA ESTUDIANTIL**37) EXP: 26237/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Otorgar Licencia Estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso B de la Ordenanza N° 12-HCS-2010, desde el 28 de Junio de 2018 al 28/07/18, al estudiante: BLAS CARAMUTO (DNI: 40.704.154-Matrícula 40.704.154)

- Se vota y es **aprobado**.

REVÁLIDAS**38) EXP: 0026635/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante EDGARDO DANIEL JARA (DNI: 31.000.691 - MATRÍCULA 200404729) para la carrera de INGENIERÍA QUÍMICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. RODRIGUEZ.- Quería recordar a este Consejo que en la última reunión de Comisión habíamos acordado que en las siguientes comisiones, sobre todo donde no haya muchos expedientes, podamos tomarnos 30 o 40 minutos para discutir el tema de las reválidas, para consensuar nuevos criterios a la hora de asignar estas excepciones a las reválidas en función de las ordenanzas hoy vigentes.

39) EXP: 27149/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante JESUS AUGUSTO SALGADO (DNI: 29.132.960 - MATRÍCULA 200104537-7) para la carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

40) EXP: 28691/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante OLIVA GASTÓN SEBASTIÁN (DNI: 27.125.482) para la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

41) EXP: 0020435/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GUSTAVO VÍCTOR MACCARONE (DNI: 24.318.854 - MATRÍCULA 1987211/4) para la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

42) EXP: 21274/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante RODRIGUEZ, Selva Romina (DNI: 34.266.463) para la carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 251-97), fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

43) EXP: 22371/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GUIDUCCI, Pablo Sebastián (DNI: 29.246.113- Matrícula 200107038-0) para la carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 251-97), fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

DECLARACIONES de INTERÉS

44) EXP: 19743/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Declarar INTERÉS ACADÉMICO a la participación de estudiantes y docentes de la F.C.E.F.y. N, en el IV Simposio de la Investigación en Educación en Física, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional Regional Rafaela y la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, entre los días 03 al 05 de Octubre de 2018, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

- Se vota y es **aprobado**.

45) EXP: 28952/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Declarar INTERÉS ACADÉMICO la participación de estudiantes y docentes de la FCEF.y N, en la I Jornada Cordobesa de Ingeniería Civil organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, y la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba, el día 08 de Junio de 2018, en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

46) EXP: 29229/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Declarar de Interés la Participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFyN a la "Jornada de Difusión Cultural para la Descendientes de Emiliano Romagnolo y Descendientes de Italianos" en el marco de convenio de Doble titulación para estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC y la Universidad de Bologna (Italia), que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, en el mes de Octubre de 2018 y organizado por la Asociación Emiliano- Romagnola de Córdoba. Circulo italiano de Córdoba.

Art. 2º) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión, muchas gracias a todos por su presencia.

- Es la hora 11.50.

aa.